

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha once de abril del dos mil diecinueve ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC

RESOLUCION DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N°215-2019 CEPG-UNAC- Bellavista 11 de abril de 2019.

Visto, el **Proveído N°121-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 05 de abril de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 05 de abril de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°019-2019-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 05 de abril de 2019, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **MONTESINOS YAMASHIRO HÉCTOR GUSTAVO**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 019-CCCR-EPG/UNAC** del 26 de Marzo de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 193° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

Que el Art. 196° inciso 196.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que, con **RESOLUCION DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 467-2018**, de fecha 02 de octubre de 2018, establece "Aprobar la Adecuación Curricular y convalidación al nuevo plan de estudios 2017 de las asignaturas aprobadas por el estudiante: **MONTESINOS YAMASHIRO HÉCTOR GUSTAVO**.... (Sic)

Que, con **RESOLUCION DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO N° 032-2019-UPG-FIIS**, de fecha 19 de marzo de 2019, establece "**APROBAR**, la Adecuación Curricular y convalidación al nuevo plan de estudios 2017 de las asignaturas aprobadas por el estudiante: **MONTESINOS YAMASHIRO HÉCTOR GUSTAVO** ... (Sic)

Que, con DICTAMEN N° 019-CCCR-EPG/UNAC del 26 de marzo de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, establece que; "**APROBAR** la Adecuación Curricular y convalidación al nuevo plan de estudios 2017 de la Maestría en ingeniería industrial con mención en Gerencia de la Calidad y Productividad.... (Sic)

Que, con **Proveído N°121-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 05 de abril de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 05 de abril de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°019-2019-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 05 de abril de 2019, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **MONTESINOS YAMASHIRO HÉCTOR GUSTAVO**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 019-CCCR-EPG/UNAC** del 26 de Marzo de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión Extraordinaria realizada el 11 de abril de 2019; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196 inciso 196°.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 225° del Reglamento de Organización y funciones

de la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución Rectoral N° 166-2016-R, de fecha 03 de marzo de 2016.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular y Convalidación al Nuevo Plan de Estudios 2017 de las asignaturas aprobadas por el estudiante: **MONTESINOS YAMASHIRO HÉCTOR GUSTAVO** ingresante por la modalidad del Proceso de Admisión 2016-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, y de acuerdo al **DICTAMEN N° 019-CCCR-EPG/UNAC** del 26 de marzo de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN "GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD"				ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN "GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD"				% DE SIMILITUD	Créditos Convalidados	
CURRICULA ANTIGUA				CURRICULA VIGENTE						
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Nº	Código	Asignatura	Créditos	Nota		
ICP 101	OPTIMIZACION E INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	18	1	MIIC 101	OPTIMIZACION DE INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	18	90%	4
ICP 102	INGENIERIA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	4	16	2	MIIC 102	INGENIERIA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	4	16	85%	4
ICP 104	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA I	4	18	3	MIIC 103	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA I	4	18	90%	4
ICP 202	GERENCIA LOGISTICA	4	18	4	MIIC 104	LOGISTICA INTEGRAL	4	18	90%	4
ICP 201	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA A LA GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	5	MIIC 201	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA A LA GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	85%	4
ICP 204	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	6	MIIC 202	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	85%	4
TOTAL DE CREDITOS		24			TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS					24


- 2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Oficinas de Registros y Archivos Académicos (ORAA), Unidades de Posgrado de la UNAC, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez - secretario académico.- sello de secretario Académico

Regístrese, y comuníquese y archívese.

CITD/CHAR/bor

TRCE2152019


 M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
 Secretario Académico

